

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 044-2020-MDS

Sachaca, 04 de Febrero del 2020

VISTOS:

El Informe N° 00013-2020-GSV-MDS de Gerencia de Servicios Vecinales, el Proveído N° 00083-2020-GM-MDS de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00013-2020-GSV-MDS Gerencia de Servicios Vecinales señala que como es de conocimiento esta Gerencia tiene a su cargo la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, la Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, las mismas que se encargan de brindar diferentes servicios municipales a la comunidad del distrito; para la mejor atención e implementación de estos servicios, se requiere la elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión e IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición), motivo por el cual se solicita que se disponga la creación de esta Gerencia como unidad ejecutora de inversiones, a fin de agilizar la implementación de los mencionados proyectos de Inversión e IOARR afines o correspondientes a esta Gerencia .

Que, mediante el Proveído N° 00083-2020-GM-MDS Gerencia Municipal señala que conforme a la reunión sostenida con el Despacho de Alcaldía es necesario que se emita la Resolución a través de la cual se designe a la Gerencia de Servicios Vecinales como Unidad Ejecutora de la Municipalidad en el marco del Sistema Invierte.pe.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR A LA GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES COMO UNIDAD EJECUTORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA EN EL MARCO DEL SISTEMA INVIERTE.PE.

ARTICULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Vecinales y de Gerencia de Administración y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Erias Moscoso Rojas
Secretario General




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE

INFORME N° 00013-2020-GSV-MDS

DE : VELIZ FRISANCHO NESTOR JACINTO
GERENTE DE SERVICIOS VECINALES
PARA : SCHIORLIN BEJARANO MARCO JAVIER
GERENTE MUNICIPAL
ASUNTO : CREACION DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
FECHA : SACHACA, 31 de Enero del 2020


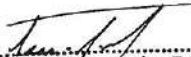
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA GERENCIA MUNICIPAL
Fecha	31 ENE 2020
Hora	12:27
Firma	<i>Roxy</i>

es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente

Como es de su conocimiento, la Gerencia de Servicios Vecinales tiene a su cargo las Sub Gerencias de: Limpieza Pública y Gestión Ambiental; La Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato y La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, las mismas que se encargan de brindar los diferentes servicios municipales a la comunidad del distrito y para la mejor atención e implementación de estos servicios, se requiere la elaboración y ejecución de proyectos de inversión e IOARR, motivo por el cual solicito a su despacho disponga la creación de esta Gerencia como unidad ejecutora de Inversiones, a fin de agilizar la implementación de los proyectos de inversión e IOARR afines o correspondientes a esta Gerencia.

Es cuanto solicito e informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Bach. Nestor Veliz Frisancho
GERENCIA DE SERVICIOS VECINALES

PROVEIDO N° 00083-2020-GM-MDS

DE : SCHIORLIN BEJARANO MARCO JAVIER
GERENTE MUNICIPAL
PARA : MOSCOSO ROJAS CESAR ELIAS
SECRETARIO GENERAL
ASUNTO : CREACION UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES -
IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN E IOARR
REFERENCIA : INFORME N° 013-2020-GSV-MDS
FECHA : SACHACA, 03 de Febrero del 2020

Conforme a la reunión sostenida con el despacho de Alcaldía proyecte la resolución a través de la cual se designe a la Gerencia de Servicios Vecinales como unidad ejecutora de la Municipalidad, en el marco del SISTEMA INVIERTE..PE.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA
Gerente Municipal
Marco Javier Schiorlin Bejarano
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SACHACA
SECRETARIA GENERAL
03 FEB 2020
Hora: 15:12
Firma: 